

Rodolfo Capón Filas

Ley de ordenamiento laboral (LOL) y trabajo decente

**Análisis teórico- práctico de la ley 25.877
Relación con las normas vigentes
Relación con las normas de la Organización
Internacional del Trabajo
Relación con la Declaración SocioLaboral
del Mercosur
Casos prácticos
Jurisprudencia aplicable**



**LIBRERIA
EDITORIA
PLATENSE** La Plata, 2004

Tabla de contenido

| | |
|--|----|
| Cuadro comparativo entre la ley 25.520 y LOL | 15 |
|--|----|

Título preliminar

| | |
|---|----|
| Texto legal. Comentario. Ley de Ordenamiento Laboral (LOL) y empleo decente. I. Del disgusto al consenso. II. Razones de la derogación de la ley 25.250. III. Estructura de la LOL. A. Descripción gubernamental. B. Elementos de la LOL. IV. Búsqueda del empleo decente. A. Realidad y trabajo decente. a. Acercamiento conceptual. b. Promoción del trabajo decente. B. Empleo decente y Declaración SocioLaboral del Mercosur. a. Dimensión social y espacio social. 1. In-discriminación. Trabajo clandestino. Discriminación mediante convenios colectivos de trabajo. In-discriminación y LOL. 2.Trabajadores migrantes y fronterizos. Ley migratoria 25.871 (B.O. 21.01.2004). Extranjeros y LOL. 3. Trabajo forzoso. Trabajo carcelario. Voluntariado social y fraude laboral. Trabajo forzoso y LOL. 4. Trabajo de menores. Trabajo de menores y LOL. 5. Organización empresarial. Organización empresarial y LOL. 6. Organización y acción sectorial. Sectores y LOL. 7. Tripartismo. Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil. 8. Logro del empleo decente. Empleo y LOL. 8.1. Capacitación de los trabajadores. Capacitación de los trabajadores y LOL. 8.2. Capacitación de los empresarios. Capacitación de los empresarios y LOL. 9. Salud y seguridad en el puesto de trabajo. Salud y seguridad en el puesto de trabajo y LOL. 10. Contralor estatal. Contralor estatal y LOL. b. Exigibilidad de la Declaración Sociolaboral. c. Mecanismo de seguimiento. d. Creación de una Base de Datos. e. Conducta de los actores sociales y de los Poderes Estatales ante la Declaración. IV. Empleo decente y doctrina judicial..... | 23 |
|---|----|

Título I. Derecho individual del trabajo

Capítulo I

| | |
|---|--|
| Período de prueba Texto LOL. Normas derogadas. Ley 25.520. Ley 25.013. Comentario. I. Sentido del período de prueba. Competencia empresarial y precariedad laboral. Competencia empresarial y estabilidad laboral. Estabilidad laboral y prueba . Referencia. II. Duración del período de prueba. A. Etapas normativas. Convenios colectivos y ampliación del período de prueba. B. Período de prueba y LOL. III. LOL y directrices del período de prueba. a. Utilización del período por única vez. Pasantías y becas. b. Registración del período. c. Cuadro pleno de derechos y deberes. Reconocimiento de los dere- | |
|---|--|

chos sindicales de los trabajadores. d. Cumplimiento de las cargas sociales. e. Incidencia en el cómputo de la antigüedad. f. Sanciones policiales por uso abusivo del período. Empleo abusivo del período de prueba y discriminación. IV. Doctrina judicial y período de prueba. Uso abusivo del período de prueba. Pasantía y período de prueba 75

Capítulo II. Extinción del contrato de trabajo

Texto LOL. Ley 25.013, art.9. Normas derogadas. Normas complementarias (Régimen de Contrato de Trabajo, ley 20.744). Comentario. I. Pre-aviso. A. Sentido del aviso previo. B. Elementos del aviso previo. a. Notificación. Utilización del correo electrónico. b. Plazo. b.1. Régimen general. Posibilidades abiertas al empleador y al trabajador. b.2. Régimen general en Estatutos Profesionales. b.3. Régimen especial en Estatutos Profesionales Trabajadores de la industria de la construcción (DL 22.250/80). Encargados y ayudantes de casas de renta (L 12.981). Periodistas profesionales (L 12.908, L 15.532 1960). Trabajadores abordo de buques de bandera nacional (DL 17.371/67). Trabajo agrario (RE 22.248/80). Trabajo agrario en viñas y frutales (L 23.154). Servicio doméstico (DL 326/56). b.4. Régimen especial en las Pequeñas Empresas (Ley 24.467). c. Licencia horaria. Licencia acumulada. d. Integración del mes de despido. C. Doctrina judicial y aviso previo. II. Indemnización por despido in-justificado. A. Tarifa indemnizatoria. Ejemplos de indemnizaciones por despido in-justificado. B. Indemnización en los Estatutos Profesionales. C. Indemnización y doctrina judicial. D. Despido discriminatorio. E. Sentido de la estabilidad laboral. a. Advertencia. b. Posición tradicional dominante. c. Posición sistémica. d. Respuesta al despido arbitrario. e. Programas de Pleno Empleo 95

Capítulo III. Promoción del empleo

Texto LOL Normas derogadas. Normas complementarias. Ley 24.013 (B.O. 17.12.1991). Normas complementarias de la Organización Internacional del Trabajo. Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Conferencia Internacional del Trabajo, 87ª. reunión, 1999. Memoria del Director General: Trabajo decente. Norma complementaria en el Mercosur. Declaración Sociolaboral del Mercosur (1998). Comentario. I. Empleo con menores costos sociales. II. Fomento del trabajo decente. Derechos fundamentales en el puesto de trabajo. Base de Datos sobre el cumplimiento de los derechos fundamentales en el puesto de trabajo. III. Diálogo Social y Promoción del Empleo. Introducción. A. Integración sistémica. a. Elementos sistémicos. b. Finalidad del desarrollo en América Latina. c. Función de los Derechos Humanos en el orden normativo. 1. Derechos Humanos y orden normativo. 2. Conciencia y Derechos Humanos. 3. Realidad y Derechos Humanos. 4. Normas y Derechos Humanos. 5. Derechos Humanos y Libertad. 6. Derechos Humanos y Diálogo Social. Situación en el Mercosur. Situación en el Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA) (North American Free Trade Agreement). Situación en el Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA). 7. Lecciones de las crisis argentinas. Cepo bancario como represión económica. Respuesta de la sociedad civil. Iniciativas concretas. B. Sugerencias para un Modelo alternativo. a. Desarrollo sostenible. b. Satisfacción de las necesidades. c. Situación en el

MERCOSUR. d. Inversión en Investigación y Desarrollo (I + D). 1. Capacitación de trabajadores y de empleadores. 2. Importancia de los Nodos. 3. Funciones tripartitas. C. Tesis 163

Título II. Derecho colectivo del trabajo

Capítulo I. Negociación Colectiva

Normas de LOL. Normas derogadas. Ley 14.250 y modificatorias. Texto ordenado de la ley 14.250 y sus modificatorias. Normas complementarias. Ley N° 23.929. Ley N° 24.185. Ley 23.544 (B.O. 15.01.1988), ratificando el convenio 154 de la OIT sobre Fomento de la Negociación Colectiva. Normas de la ley 24.013 con incidencia en la negociación colectiva. Comentario. Advertencia. A. Estructura de la negociación sectorial. a. Sentido. b. Formas embrionarias. c. Valores en juego. 1. Carta de derechos humanos y negociación sectorial. 2. Pacto Mundial de las Naciones Unidas (1999). 3. Normas de la OIT sobre negociación sectorial. 4. Normas del MERCOSUR. d. Normas y negociación sectorial. e. Elementos de la auto-nomía sectorial. 1. Interés jurídicamente protegido. 2. Ordenamiento jurídico parcial. 3. Vinculación con el bien común. f. Figuras de la negociación sectorial. g. Contenido de las figuras negociales. 1. Negocio bilateral de trabajo (mal llamado "contrato de trabajo"). 2. Declaración uni-lateral del empleador. 3. Usos y costumbres. 4. Convenios colectivos de trabajo. 4.1. Tipificación. 4.2. Niveles protectores. 4.3. Contenido. 4.4. Descripción del contenido. 4.5. Alcances. 4.6. Sujetos del convenio. 5. Acuerdos de empresa. 6. Acuerdos inter-profesionales. 7. Acuerdo tripartito o integral. B. Derecho comparado. C. Requisitos formales. a. Instrumentación. b. Homologación. b.1. Sentido del acto administrativo. b.2. Control de legalidad. b.3. Control de conveniencia. c. Trámite homologador. D. Personas comprendidas. E. Extensión del convenio. F. Articulación de los convenios colectivos. G. Registro, publicación, vigencia. H. Comisiones Paritarias. I. Ultra-actividad. J. Convenios de empresas en crisis. K. Doctrina judicial y negociación colectiva 231

Capítulo II. Procedimiento de la negociación colectiva

Normas de LOL. Normas derogadas de la ley 23.546. Texto ordenado de la ley 23.546 (B.O. 15.01.1988). Normas complementarias. Ley 14.786 (B.O. 09.01.1959). Ley 25.674 (B.O. 28.11.2002). Comentario. A. Invitación a negociar. B. Negativa in-fundada a negociar. C. Materias a negociar. a. Gradualidad de temas. b. Precisión de temas. c. Buena fe en la negociación. D. Comisión Negociadora. a. Constitución de la Comisión Negociadora. b. Facultades de la Comisión Negociadora. c. Conflicto de representación. d. Información en el caso de convenio a nivel de empresa. e. Información en el caso de procedimiento preventivo de crisis y en el caso de empresas concursadas. 1. Directiva general. 2. Directiva en el procedimiento de crisis. 3. Directiva para empresas concursadas. 4. Deber de secreto. E. Homologación. F. Conflictos colectivos durante la negociación. G. Doctrina judicial y proceso de negociación colectiva 301

Capítulo III. Conflictos Colectivos de Trabajo

Normas de LOL. Normas derogadas. Ley 25.520. Norma complementaria. Decreto 843/00 (B.O: 04.10.2000). Comentario. A. Sentido del conflicto colectivo

laboral. B. Incidencia en la sociedad civil. C. Servicios esenciales. a. Aproximación conceptual. b. Estructura de los servicios esenciales. c. Definición de necesidades básicas fundamentales. d. Posición de la OIT sobre los servicios esenciales. e. Jurisprudencia de la OIT sobre servicios esenciales. D. LOL y servicios esenciales. E. Doctrina judicial y conflictos colectivos en los servicios esenciales 327

Capítulo IV . Balance Social

Normas de LOL. Norma derogada. Ley 25.520. Norma complementaria. Parlamento Europeo. Resolución sobre el etiquetado social. Comentario. A. Sentido del Balance Social. B. Observaciones. a. Vigencia de tercerizaciones y subcontrataciones. b. Entrega del Balance Social. c. Número de empleadores comprendidos. d. Destinatario del Balance Social y su función en el Mercado. 1. Revisión del Balance Social por los Delegados gremiales. 2. Conocimiento público y presión en el Mercado. 3. Etiqueta Social. C. Convenios colectivos y Balance Social 349

Título III. Administración del trabajo

Capítulo I. Inspección del Trabajo

Normas de LOL. Normas derogadas. Ley 25.520. Ley 25.512. Normas complementarias. Ley 25.212 (B.O.02.01.2000). Resolución 1029/96 (19.12.96) del Ministerio de Trabajo, reglamentando el decreto 1183/96 sobre fiscalización del trabajo clandestino. Normas superiores a las leyes. Comentario. A. Introducción. a. Relación conflictiva entre las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Estado Federal. 1. Historia de una relación conflictiva. 2. Solución de una relación conflictiva. b. Visión sistémica de la Administración del Trabajo. 1. Captación del fenómeno. 2. Cualidades del Sistema de Administración del Trabajo. 3. Injerencia del Sistema en la política social del país. 4. Ampliación de la competencia del Sistema. 5. Garantía para los representantes de los trabajadores. 6. Extensión de la garantía a los representantes de los pueblos originarios. B. Consejo Federal del Trabajo. a. Estructura. b. Funciones. c. Programas aprobados. C. Derecho Penal del Trabajo. a. Estructura. b. Difusión de la medida condenatoria resuelta judicialmente. c. Globalización de la Justicia como valor. d. Actuación de la Policía Laboral. 1. Caracteres de la Policía Laboral. 2. Procedimiento de inspección. 3. Actuación de los inspectores. 4. Carga de colaboración de los responsables de la gestión empresarial. 5. Carga de colaboración de la fuerza pública. 6. Presencia del Delegado Sindical. 7. Actuación del Controlador Laboral. 7.1. Infracciones. 7.2. Sanciones. 7.3. Reincidencia. 7.4. Registro de reincidencia. 7.5. Criterios de graduación de las sanciones. 7.6. Multas a personas jurídicas. 7.7. Destino de las multas. 7.8. Carga de información. 7.9. Obstrucción. 7.10. Prescripción. 7.11. Funciones del Ministerio de Trabajo de la Nación. D. Co-operación con otra jurisdicción. a. Deficiencias coyunturales de la Administración local. b. Deficiencias estructurales de la Administración local. E. Importancia del convenio 150. F. Doctrina judicial y Administración del Trabajo 357

Capítulo II. Simplificación Registral

Texto de LOL. Norma derogada. Ley 25.520. Norma complementaria. Ley 20.744, texto ordenado por decreto 390/76. Ley 24.013 (B.O.17.12.1991). Ley 24.467 (B.O.28.03.1995). Comentario. a. Simplificar la complicación. b. Simplicidad y crédito. c. Simplicidad y jurisdicciones. d. Simplicidad y calidad de vida 427

Capítulo III. Cooperativas de Trabajo

Normas de LOL. Norma derogada. Ley 25.520 art. 4. Norma complementaria. Recomendación 193 de la OIT sobre la promoción de las cooperativas. Comentario. A. Protección constitucional del trabajo. a. Lectura con-textual de los textos normativos. b. Lectura alternativa del texto constitucional. 1. Integración de los trabajadores in-formales. 2. Régimen para Trabajadores In-formales (RTI). 3. Sentido constitucional. B. Sentido de las Cooperativas de Trabajo. C. Situación de fraude. D. Fiscalización ministerial. E. Doctrina judicial y cooperativas de trabajo fraudulentas 435

Disposiciones finales

Normas de LOL. Comentario 457

Apéndice

Texto de la ley 25.877 459

Índice temático 475